

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS CUALITATIVOS, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED CABLEADA E INALÁMBRICA DEL SERVICIO INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0019/2026)

En Pamplona, a las 10.30 horas del día 10 de septiembre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. Javier Fernández Landa, Jefe de Sección del Servicio Informático.
- D. Javier Larrea Armañanzas, Técnico del Servicio Informático
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica de la Asesoría Jurídica.

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso, aprobación del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, al efecto de establecer si la única empresa presentada cumple los requisitos técnicos mínimos establecidos en las prescripciones técnicas, y una vez constatado el cumplimiento de estos requisitos, asignarle, en su caso, la puntuación prevista en el Pliego por cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del mismo.

La Mesa de Contratación ha procedido a revisar el informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, y examinado su contenido, ha acordado aprobar, por unanimidad, el referido informe, constatándose que la empresa TRC BAT, S.L. (B56365497) cumple los requisitos técnicos mínimos, y aprueba adjudicarle la siguiente puntuación por los criterios cualitativos:

Criterio de adjudicación	Puntuación máxima	TRC BAT, S.L.
Nuevo equipamiento:	5 puntos	3 puntos
- Gateways Wifi	1 punto	1 punto
- Puntos de acceso inalámbrico	2 puntos	1 punto
- Electrónica de red cableada	2 puntos	1 punto
Servicios:	15 puntos	13 puntos
- Soporte para la red actual	5 puntos	3 puntos
- Servicio de despliegue de nuevo equipamiento	5 puntos	5 puntos
- Soporte técnico	4 puntos	4 puntos
- Plan de ejecución	1 punto	1 punto
Total criterios cualitativos	20 puntos	16 puntos

Para que conste, firman la presente acta.

Firmado Por	Maria Sauleda Munárriz	11/09/2026	Página 1/2
	Mar González Paredes	10/09/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	10/09/2026	
	Javier Larrea Armañanzas	10/09/2026	
	Javier Fernández Landa	10/09/2026	

Documento firmado digitalmente por:

Presidente: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.

Vocales: - D. Javier Fernández Landa, Jefe de Sección del Servicio Informático.

- D. Javier Larrea Armañanzas, Técnico del Servicio Informático

- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.

Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica de la Asesoría Jurídica.

Página 2 de 2

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	11/09/2026	Página 2/2
	Mar González Paredes	10/09/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	10/09/2026	
	Javier Larrea Armañanzas	10/09/2026	
	Javier Fernández Landa	10/09/2026	